



Buenos Aires, de agosto de 2010

RES N° /2010

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 103/2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 103/2010 se declaró de interés la Jornada: "Proyecto de reforma al Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", organizada por el Colegio de Magistrdos, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la C.A.B.A., a realizarse en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 4 de agosto de 2010, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia por necesidad y urgencia en el día 3 de agosto de 2010.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 103/2010.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2010

Patricia López Vergara
Secretaria

María Teresa Moya
Presidenta